



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2025**

En el municipio de Etzatlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 20 veinte de enero del 2025 dos mil veinticinco, en presidencia municipal, ubicada en el edificio de la calle Escobedo número: 320, Centro Histórico, C.P. 46500, en el Municipio de Etzatlán, Jalisco; Con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la presente asamblea, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia, y declaración del Quorum, legal;
- II. Lectura, discusión, y en su caso, la aprobación del orden del día;
- III. Análisis, discusión, y atención a dos solicitudes de protección de datos personales, presentada con fecha 07 siete de enero del año en curso, ante la unidad de transparencia, registrándose, bajos los números de expedientes: UT/I/010/2025, UT/I/011/2025, respectivamente;
- IV. Asuntos varios;
- V. Clausura.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I. LISTA DE ASISTENCIA, Y DECLARACIÓN DEL QUORUM, LEGAL.**

Para dar inicio con el desarrollo de la presente sesión, la secretaria técnica del comité, procedió a pasar lista de asistencia, con la intención de verificar la integración del quórum necesario, para la validez, de la presente sesión, determinándose así, la presencia de:

Carlos Martínez Reyes: Presidente del Comité. ----- Presente  
 Yazmin Elizabeth Hernández Espinosa: Secretaria técnica del Comité. -----  
 -----Presente  
 Octavio Aguayo Godina: Encargado del Órgano de Control Interno, y vocal del Comité. ----- Presente

**ACUERDO PRIMERO. – APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia, Administración 2024–2027, a la fecha de su celebración.

**II.- LECTURA, APROBACIÓN, Y DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

En atención al segundo punto del orden del día, la secretaria técnica del Comité de Transparencia, procedió a hacer lectura del orden del día, el cual, una vez leído, preguntó a los integrantes, si tienen alguna observación, y en caso de tenerla, la manifiesten, situación que ningún integrante, manifestó observación alguna, solo estar de acuerdo con el orden del día, recibiendo como contestación la aprobación mediante votación económica a favor, a lo que una vez aprobado por los integrantes, se procede al inicio del desarrollo del mismo.

*Octavio Aguayo Godina*  
*Yazmin Elizabeth Hernández Espinosa*  
*Carlos Martínez Reyes*



**III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y ATENCIÓN A DOS SOLICITUDES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PRESENTADA CON FECHA 07 SIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REGISTRÁNDOSE, BAJOS LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES: UT//010/2025, UT//011/2025, RESPECTIVAMENTE:**

En relación al desahogo del tercer punto del orden del día, los integrantes del comité tuvieron a bien, atender de forma individual las solicitudes de protección de datos personales en modalidad de acceso, atendiendo a los requisitos y formalidades establecidas por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, a lo cual, relativo a la solicitud correspondiente al expediente: UT//010/2025: "Toda la información que se tenga registrada en el departamento de desarrollo urbano del predio rustico la embocada..." En virtud de lo anterior, se comprobó y verificó la titularidad de la documentación requerida, más, sin embargo, dentro de los documentos, obran datos personales de terceros, los cuales, serán testados (omitidos) generando con ello su versión pública, mismos que corresponde a lo siguiente: avisos de transmisión de dominio. Correspondiente a la solicitud de protección de datos personales, bajo la modalidad de Acceso, correspondiente al expediente UT//011/2025: "Solicito copias certificadas en su totalidad del expediente número 26 COMUR-10ETZATLAN-036-ELA-271/2023" En virtud de lo anterior, se advierte que la persona que acude solicitando la documentación, no corresponde a la titular de la información después de analizar la identificación de la solicitante, por lo tanto, en atención a lo establecido por el artículo 51.1. fracción V de la Ley anteriormente señalada en materia de protección de datos personales, así como de los artículos 20.1, 20.1, y 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, no se puede ofrecer documentación en virtud de que no es la titular de la misma. -----

*Octavio Aguayo Godina*

**IV.- ASUNTOS VARIOS:** Continuando, con el desahogo del quinto punto del orden del día, la secretaria técnica del comité, pregunta a los asistentes miembros del comité, si existe algún asunto vario, que deba atenderse, a lo cual, como respuesta, los integrantes del comité, manifestaron no tener ningún asunto vario a tratar, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

**VI. CLAUSURA:** Siendo las 12:32 doce horas, con treinta y dos minutos del día 20 veinte de enero del 2025 dos mil veinticinco, se tiene por concluida la presente asamblea del comité de transparencia, teniéndose por válidos, y aprobados todos puntos del orden del día. ----- CONSTE

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ETZATLÁN

**CARLOS MARTINEZ REYES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ETZATLÁN

**YAZMIN ELIZABETH HERNANDEZ ESPINOZA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**OCTAVIO AGUAYO GODINA**  
ENCARGADO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ETZATLÁN